

## CITACIÓN Nº 141

Montevideo, 4 de abril de 2017.

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 5, a la hora 16, para dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

### - ORDEN DEL DIA -

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLVIII Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- ELECCIÓN DE CUARTO VICEPRESIDENTE. (Artículos 106 de la Constitución y 13 del Reglamento).
- 4º.- HOMENAJE A LA FIGURA DE NELSON "TURCO" GÓMEZ. (Exposición del señor Representante Oscar Groba por el término de 20 minutos).
- 5º.- DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. (Regulación). Carp. 1659/016. Informado. [Rep. 603](#) y [Anexo I](#)
- 6º.- DECRETO-LEY ORGÁNICO DEL EJÉRCITO NACIONAL. (Modificación del literal E) del artículo 113 del Decreto-Ley Nº 15.688). Carp. 1721/016. Informado. [Rep. 620](#) y [Anexo I](#)
- 7º.- LÍBER FALCO. (Designación al Liceo Nº 26 de la ciudad de Montevideo). Carp. 784/016. Informado. [Rep. 387](#) y [Anexo I](#)
- 8º.- PEDRO BENITO SOLARI. (Designación a la Escuela Nº 105 del departamento de Salto). Carp. 2909/014. Informado. [Rep. 402](#) y [Anexo I](#)
- 9º.- PREDIO PADRÓN Nº 289 (P), LOCALIDAD CATASTRAL LA BOYADA, DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ. (Se transfiere del patrimonio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado). Carp. 849/016. Informado. [Rep. 407](#) y [Anexo I](#)
- 10.- ENMIENDA AL PROTOCOLO DE KYOTO, DE CONFORMIDAD CON SU ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 9 (ENMIENDA DE DOHA). (Aprobación). Carp. 2806/014. Informado. [Rep. 127](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ      JUAN SPINOGLIO  
S e c r e t a r i o s  
--o0o--

Se distribuye en forma electrónica con esta citación:

[Rep. 661](#).- ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL INFANTIL. (Se establece como órgano rector).

[Rep. 662](#).- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. (Modificación del artículo 91 de la Ley N° 17.823).

[Rep. 663](#).- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (Rechazo de la ruptura institucional).

[Anexo I al Rep. 387](#).- LÍBER FALCO. (Designación al Liceo N° 26 de la ciudad de Montevideo). (Informe).

[Anexo I al Rep. 620](#).- DECRETO-LEY ORGÁNICO DEL EJÉRCITO NACIONAL. (Modificación del literal E) del artículo 113 del Decreto-Ley N° 15.688). (Informe).

[Anexo I al Rep. 655](#).- JOSÉ ENRIQUE RODÓ. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas de los cien años de su fallecimiento). (Informe).

==/==